

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL SEVILLA

Número 7

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla, en los autos número 406 de 2011, seguidos a instancias de Ana María Priu Borrellier, Pedro Hernández Mateo de Porras, Alejandro Mejías Ortiz, Fernando Vega Armas, Estefanía Ulgar Gutiérrez, Carmen Sánchez Muñoz, Marta Prieto Esteban, Encarnación Lora Fernández, Mercedes Liñan Rull, Cipriano Rodríguez Núñez, Raúl Rojas Cáceres, Emilio David López Roncero, María José Ponce Moreno, Marcelo Méndez Rueda, Eva María Macías del Valle y José Ignacio Ibáñez Lazo, contra Alejandro Latorre Atance, Luis Pérez Gil, Desevilla Digital Uno Televisión, S.A., Onda Giralda, S.A., Fondo de Garantía Salarial y Egesgi, S.L., sobre social ordinario, se ha acordado citar a Onda Giralda, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de septiembre de 2013, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira, número 26, Edificio Noga, planta sexta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Onda Giralda, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 4 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-1895